

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten descuentos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PUEBTA; AYRABADO 10.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDA, RUE FAITSOUT, 55.

Se venden plantones superiores de olivo en Dieza. Para adquirirlos dirigirse á Juan Egoz, calle de S. Sebastian, núm. 24, encargado de los acreditados viveros que ya conoce el público por sus buenos resultados. 20-17

CALENDARIO AMERICANO PARA 1876. Quedan pocos ejemplares en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

El mayor entusiasmo produjo ayer la noticia de la entrada en Talosa de S. M. el Rey, por considerarse este hecho como el final de esa desastrosa guerra que la ceguedad de un bando oscurantista nos ha traído por algunos años. Desde los primeros repiques la gente empezó á circular por nuestras calles en número extraordinario, acompañando á la música, victoreando á la libertad, á la paz, al Rey y al ejército. En todos los ánimos rebosaba la alegría. Sin esperar disposiciones de la autoridad las fachadas las adornaron en gran número.

El entusiasmo y la animación aumentó cuando á las 12 salió el ayuntamiento presidido por el Sr. Gobernador y acompañado á la diputación, al comandante militar, jefes y oficiales de fuerza militar, jefes y oficiales de las oficinas del Estado, y otras corporaciones, acompañados de un numeroso pueblo y de la música municipal que dejaba oír la marcha real, el himno de Riego y otras piezas. La extensa carrera que recorrió la comitiva estaba ocupada por una inmensa concurrencia, que respondía á los vítores que por la multitud se daban.

En la cárcel fueron puestos en libertad por el Sr. Gobernador y á nombre del Rey dos detenidos de poca importancia, después de exhortarlos á que no cometieran en lo sucesivo falta alguna; los detenidos sajonos victoreando entusiastamente.

Llegada á la plaza de Sta. Eulalia la comitiva, pasaron á la morada de la Excmo. señora generala Casola, el gobernador, municipio, diputación, comandante militar y otras personas y la felicitaron suplicándole lo transmitiese á su esposo. Desde el balcón dió varios vítores la generala los que fueron contestados por la multitud.

Al día, verse la comitiva en el Gobierno civil, el Sr. Gobernador dió las gracias al pueblo á nombre del Gobierno por la adhesión de que había dado evidentes pruebas, y con nuevos vítores conyugó aquella manifestación del regocijo público.

Por la noche una iluminación de las más completas alumbró nuestras calles.

Ayer tarde celebró el municipio sesión para tratar de festejos. Uno de los acuerdos fué el pedir la traída de la Virgen de la Fuencanta, en razón á que habiendo estado en rogativa por la paz, debe hallarse aquí para el Te Deum. La imagen entrará procesionalmente y con toda solemnidad un día de esta semana.

En el Te Deum y misa de gracias y en la misa de Requiem habrá oración sagrada y de ellas se tratará se encargaron los estocuentes oradores Sres. Martínez Espinosa y Pérez Estéban, se darán 3,000 libras de pan á los pobres, plus á las fuerzas del ejército de guarnición en esta plaza en representación de sus valientes compañeros, comida á los presos, 10,000 reales para otros á los heridos, naturales de Murcia, desde 1.º de enero de 1875, y otros 10,000 para las familias de los muertos, en igual forma; músicas, iluminaciones y cogaduras por 3 días, si no padecemos equivocación, son los acuerdos tomados. Las fiestas no tienen día designado, pues depende del en que se comunique oficialmente la pacificación completa de España.

El lunes tuvo nuestro director la honra de sentarse á la mesa en unión de gran parte de nuestros jóvenes artistas, los que apartados de toda idea material y con el desprendimiento y desinterés propio de pechos jóvenes y entusiastas por su país, se ocupan hoy en pintar el catafalco donde se han de quemar los restos de la Bardina, sin ningún estímulo interesado.

En ese pensamiento, grande por el fin á que conduce de dar animación, vida, movimiento, y utilidad á esta población, cuya de todos, se hallan unidos la mayoría de nuestros jóvenes pintores, robando horas á trabajos que mas positivos resultados pudieran darles. Entre estos se hallaba también el padre de todos, como oímos llamarle, el decano de los pintores, el profesor de la clase de dibujo de la Academia, nuestro amigo D. Juan Albacete, que animado de iguales sentimientos y satisfecho con estar al lado de sus disci-

pulos se ocupa igualmente en su obra. Pues bien, con esos jóvenes, que son los conocidos artistas Picolo, Siquier, Dubois, Meseguer, Mauricio, Sobejano, Martínez García, y Alarza (D. F.) y Ateza (Ion R.) ocupó un lugar distinguido en la mesa y nuestra dirección, y la presidencia el Sr. Albacete, teniendo asistido en ella los Sres. Ferrer Rigo y Armela, que tienen gran parte en la obra, así como los Sres. Ayuso y Tornel, constantes auxiliares como representantes de la junta directiva.

Con tan grata compañía la modesta comida tuvo un valor inestimable y será un recuerdo impercedero para todos. Españoles ante todo, con licor español brindó nuestro amigo el Sr. Tornel por el arte, por Murcia, por el entierro de la Bardina, por la eterna amistad y unión de todos, por la futura creación de una sociedad de artistas y escritores, dedicando un recuerdo á las bellas murcianas. El Sr. Ayuso, sin pretensiones de poeta, pronunció el siguiente brindis:

Brindo por Manuel Picolo, Sobejano y Meseguer, por Siquier y por Mauricio, por Dubois y por Tornel.

Brindo por todos ustedes los que hicieron renacer el entierro de este año que en las calles se ha de ver.

Brindo por todas las chicas que tengan menudo el pie, por las rubias, las morenas, y las trigueñas también.

La comida, española también, y hasta al se quiere muy murciana, tuvo lugar en el salón de la Contrata que es donde se oía pitando los diferentes lienzos del cataliso.

Las gracias que nuestro director dió en aquel lugar en verso honrado por los hijos del arte, cuando daban de la prensa, las repitió desde este lugar y les convida á fraternidad y cariñoso abrazo; pues se considera hermano de todos los que en pró de Murcia se ocupen desinteresadamente y de cualquier modo, por ser esta su patria adoptiva.

La juventud murciana piensa celebrar la paz con un baile de trajes.

La Excmo. Diputación provincial y otras corporaciones preparan festejos.

Del adorno de la fachada de la casa Ayuntamiento está encargado el Sr. Guirao, como presidente de la comisión de gobierno interior.

Segun anuncia el presidente de la asociación de ganaderos, el día 25 de abril próximo han de empezar las juntas generales del presente año reuniéndose en Madrid en la casa propia de la asociación, calle de las Huertas número 30, á las que podrán asistir los ganaderos criadores que gusten, proponiendo cuanto consideren conducente á la conservación y prosperidad de la ganadería, siempre que con un año de anticipación sean dueños de 150 cabezas de ganado lanar ó cabrío, de 25 de vacuno de 13 de caballar ó de 75 de cerda, lo que deberán justificar con certificación del alcalde del pueblo donde tengan empadronados los ganados para el reparto de la contribución del año anterior, ó en cuyo término hayan pasado el verano último, presentándolas antes del indicado día 25 en la secretaría de la asociación. Los ganaderos que se hallen constituidos en un cuerpo ó cargo que les impida asistir por sí, pueden enviar apoderado.

Leemos en «La Opinión de Cádiz»: «A instancia de la Liga.—La dirección de Obras públicas, procediendo con laudable celo, ha aprobado la construcción de las obras que es necesario ejecutar para llevar á cabo la reforma y habilitación del muelle alto de Cartagena, devolviendo á la junta de obras del puerto el expediente promovido al efecto por la misma.

Creces en Cartagena que, con tal motivo, empezarán las indicadas obras con la actividad que reclama el interés de la población y la importancia de la reforma, y que al mismo tiempo se atenderá á reparar los grandes desperfectos que han ocasionado en su magnífico puerto los grandes temporales que están reinando.

De todas las asociaciones formadas para la defensa de los contribuyentes, sobresalen por su actividad y celo la de Cartagena, que siempre pronta á reclamar cuanto pueda mejorar ó gozar la situación del comercio, de la agricultura ó de la industria, no dispensa ocasión de dirigirse al poder siempre en demanda de algún beneficio para las clases productoras.

Ejemplo de la Liga Cartagenera, debe estimular á las de los demás puntos y ser prueba evidente, para los que aun dudaban de la eficacia y virtud de nuestras ideas, que ni en murcia ni en poco entran otras miras en la Liga, que las de protección y justicia á los contribuyentes.»

VARIEDADES.

LA SOLEDAD DE SALLILLO.

(TRADICION MURCIANA.)

No es Murcia una de las poblaciones más favorecidas por el arte; no conserva monumentos de esos que perpetúan el carácter artístico de una generación expresado por unas cuantas piedras ó unas cuantas pintadas; pero aun así y todo, no le faltan obras bellísimas, recuerdos de otros tiempos, que dicen el ferviente culto que en Murcia se ha profesado y se profesa al arte, y proclaman muy alto el genio artístico de sus hijos.

Uno de los que más gloria le han dado, y más la enriquecieron con sus obras, es, sin disputa alguna, Sallillo, escultor que floreció en el próximo pasado siglo.

Su nombre no será universalmente reconocido, no habrá merecido, acaso en parte por incuria de su propia patria, algo de la admiración que al lento se tributa, y que rodea su memoria de un limbo de gloria que va ensanchándose y brillantándose á medida que el tiempo pasa; pero (sin que este sea decir que fuese un genio de esos que marcan época en la historia del arte), fué un artista de primer orden, y ha dejado obras dignas de bastante consideración, y suficientes para que su nombre nunca se borre de la memoria de los amantes de la belleza artística.

Ahora bien: rara es la obra de las suyas que se conservan, cuyo pensamiento y ejecución no guarde en la mente del pueblo murciano algún rasgo novelesco, algún detalle legendario de esos que envuelven y perfuman, por decirlo así, con el sagrado perfume del tiempo todas las grandes producciones del arte: en este caso se halla su magnífica galería de esculturas representando escenas de la Pasión de Cristo, y muy particularmente la bellísima de la Virgen de la Soledad.

Sobre ella corre de boca en boca, y entre el pueblo de Murcia, una curiosa tradición tristísima y expresiva; y en verdad que el instinto del pueblo es maravilloso.

Todas las grandes obras han tenido un modelo; todas las inmortales creaciones del espíritu han tenido un tipo á que sujetarse; siempre el genio ha menester un punto de partida para sus concepciones.

Separad á Dante de Beatrice, y la Divina Comedia tal vez no existiese; quitad á Petrarca la encantadora Laura, y acaso no hubiera lanzado aquellos tiernísimos acentos, ó habríanse apagado por falta de inspiración; pensad de Urbino sin la Fornarina, y no concebireis sus obras inmortales, sus vírgenes bellísimas, sus luces celestiales, preludios, presentimientos de un cielo.

Siempre, en todas las épocas de la historia, en todas las circunstancias de la vida, encontrareis junto á toda obra artística, junto á cualquier esfuerzo inmenso del genio, una mujer: Miguel-Angel, Van Dick, Byron, Espronceda, todos los olímpicos obreros del arte, llevan envuelto en sus obras como espíritu que les anima, algún rasgo de la mujer amada, ó de la mujer que, aun cuando considerada plásticamente, haya sido como la revelación de su ideal, la viviente realización y encarnación humana de sus sueños de artista.

Pues bien: Sallillo, para ejecutar su bella obra, para dar vida á aquella su magnífica concepción, hubo menester un tipo, hubo menester una inspiración apropiada á la obra que habia de producir.

Y ese tipo y esa inspiración hallólos en su hija.

Pero Sallillo necesitaba más: necesitaba un momento supremo propio para su obra: necesitaba que aquel tipo, que aquella inspiración fuesen dignos del instante en que habia de colocar su creación, y encontrálos aun á costa de su ternura de padre, aun á costa del amor que á su hija profesara: el artista, aunque parezca paradoja, ahogó por un momento sus paternales afecciones.

Viudo era Sallillo, y de su matrimonio quedóle una hija.

Jóven, bellísima como una encarnación de la belleza griega, de ardiente corazón, como por sangre árabe alimentado, tierna, amorosa, con un ferviente culto, con un amor sin límites por un hombre, jóven como ella, distinguido y bello, la hija de Sallillo amaba con esa fiera vehemencia, con ese ardor inextinguible, patrimonio de privilegiados, ardentísimos espíritus. Aquel hombre era para ella como un pedazo de su alma como parte integrante de su sér, su propia vida, y vivir sin él la hubiera sido imposible.

No cuenta la tradición por qué circunstancias dióse en Murcia por muerto al amante de la hija de nuestro artista; pero es el caso, que así sucedió. Sin embargo Sallillo averiguó lo que habia en aquello de verdad, y supo no ser el muerto quien creyóse al pronto, sino otro jóven también distinguido y que se le parecía.

La calle en que Sallillo habitaba era una de las por que habia de pasar la fúnebre procesion al conducir el cadáver al enterramiento, y el artista, en cuya mente ya bullía el germen de su magnífica obra, pensó que aquel era el oportuno instante para que á luz saliese.

Era una hermosa primavera mañana, de cielo azul, de trasparente atmósfera, de sol brillante, como son siempre en Murcia. Maria se hallaba á la ventana en su gabinete pensando en su amante. Hacía dos días que no lo habia visto ni sabia de él. Sallillo se hallaba á su espalda mirándola atentamente, sin perder el mejor de sus movimientos, expiándolo todo, y aguardando el momento que su entusiasmo artístico habia preparado.

De pronto se escuchan funerares cantos, lágrimas salmódias, y desembocó en la calle una triste comitiva.

Maria se asoma por curiosidad, é instintivamente palidece al observar ciertas miradas fijas en ella como compasivamente. Llega debajo de la ventana el feroz, y escucha la jóven una conversación, en la cual oye resbalar el nombre de su amante: lanza un ¡ay! y cae desmayada. Su padre acude á ella, llama auxilio, y penosamente la vuelven á la vida; pero de los ojos de la jóven brota abundantísimo raudal de llanto; su pecho se agita con violencia y de sus labios escapan comprimidos sollozos.

Entonces la fisonomía de Sallillo se ilumina al resplandor de los relámpagos que de sus ojos parten, ensanchase su frente, y olvidándose que es padre, recuerda solo que es artista, y con mano febril, pero firme, dibuja con unos cuantos rasgos aquel doliente rostro, aquellos hermosísimos ojos llorando brillantísimas lágrimas; aquella divina boca entreabierta, por la cual escapa angelical espíritu; aquella celestial, bellísima, griega garganta, bimbada por los suspiros. Nada pudo comoverle sacándole de aquel artístico arrobamiento. Nada: Sallillo permaneció inflexible, duro, despiadado en su inspiración, y la aflicción y la suprema angustia de su hija no tuvieron límites.

La Madre de Cristo en el Calvario, muerto su hijo, abandonada, espirante de pena en su soledad, no ofreció un rostro más angustiosamente bello, más tristemente hermoso, de más marcado melancólico dolor, que el de la desventurada hija de Sallillo en tan supremo instante.

Terminó el artista, y ya se preparaba á calmar aquel duro sufrir diciendo la verdad, cuando penetró en la estancia un jóven, triguíose Maria, lanzó un grito agudísimo, y exclamando: «¡Vive vive! ¡no ha muerto!» sin ver nada, sin mirar nada, olvidándolo todo, presencia de extraños, consideraciones sociales, todo todo menos su amor, arrojóse en los brazos del jóven, rápida como el rayo secos súbitamente los ojos, y allí, en ardientes y vehementísimos besos, desahogó su alma de pasadas angustias, de inenarrables cruelísimos dolores.

Tales son los detalles que la tradición refiere, y que hemos podido adquirir sobre la tristísima y poética escena, origen de la magnífica escultura que todos los años admiran propios y extraños en la procesion del Viernes Santo en Murcia.

Juan Garcia Al-deguer.
(De «El Globo».)

FABULA.

Un zapatero se bebió una azumbre, y pegó á su mujer según costumbre. Por aquella paliza fué encausado, y así lo defendía su abogado:

Si pegó por costumbre está bien hecho; la costumbre hace ley, según derecho.

Solución á la charada inserta en el número del sábado.

MA-RIA-NO.

Suscripcion en favor de tres soldados murcianos enfermos en el hospital de Zaragoza.

Suma anterior. . . 70 rs.
D. Serapio Martínez. . . 10
Suma y signo. . . 80

CALENDARIO CATOLICO PARA 1876 arreglado al obispaño y reino de Murcia. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á un real.

PARA LAS VELADAS.—Libros de recreo de autores españoles y extranjeros, á real y medio, dos, tres, cuatro, cinco, etc., se hallarán en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Dolor de huesos y enfermedad del hígado curados radicalmente.—Yo, Buenaventura Romero, solemnemente declaro, que por mucho tiempo estubo padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el hígado que me hacía sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistían á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad, y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que el Sr. D. Juan de la Cruz me aconsejó un amigo que tomase la Zarpaparrilla de Bristol. Cuando la habia tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarme dos frascos, me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarpaparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buenaventura Romero.—Valencia, 18 mayo. 1865. 493

Satis á todos devuelta un medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, edemas, los asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhen, Lord Stuart de Decies, Par de Inglatorra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Curación. 65,311.—Vervant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BUNZELER, presbitero.
Curación. 45,270.—Tiste.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.
Curación. 74,442.—Gourmes (Alpes-Maritimes), julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también el que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—MARRIEST, presbitero.
Curación. 68,413.—Sr. Lacán (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 39 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores. La Revalenta al chocolate produce appetite, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de Revalenta se pueden tomar en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 14 tazas, 12 rs., 24 tazas, 26 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean á cuantos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos. Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 300-148

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» tomamos los siguientes:

Secres, según *El Cronista*, que esta misma semana regresarán al Norte los generales Martínez Campos y Quezada, y que empiecen muy pronto las operaciones en grande escala.

En el próximo correo del día 10 saldrá para Cuba el segundo cabo de aquella isla general Calleja.

Se ha autorizado la publicación de los periódicos titulados: *Anales de las Ciencias médicas, El Eco Extrajero, La Crónica, El Correo, El Economista, El Duende y La Realidad*.

Parece ser que en breve publicará la *Gaceta* un decreto determinando la forma de llevar a cabo las elecciones en el territorio ocupado por los carlistas.

Ayer a las tres de la tarde se reunieron los señores Lorente, marqués de Barzanallana y Alonso Martínez, para dar lectura al proyecto de manifiesto que este ha redactado y que después será leído a la sub-comisión y por último a la comisión general.

Escriben de Barcelona lamentándose de la frecuencia con que se repiten los robos en aquella capital.

Todos los buques que formaban la escuadrilla del Ebro, se encuentran ya en el departamento de Cartagena.

Ayer se constituyó la Junta de inspección y estadística de instrucción pública en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del director del ramo, señor Maldonado Macanaz, y dentro de pocos días comenzará sus trabajos.

Está para verificarse el corte del istmo de Panamá. Calcúlase los gastos en 300 millones de francos. Parece que se elige el trazado de Ricaragua, porque ofrece menos peligros para la salud de los trabajadores.

Hoy llevará a la rubrica de S. M. el señor ministro de Gracia y Justicia un decreto sobre tramitación del registro de sentencias ejecutoriadas. También se firmará otro sobre nombramiento de registradores de la propiedad, interinos.

Los datos que sobre la exportación de pesa en este año ha proporcionado a *El Constitucional* de Alicante una de las más acreditadas casas de comercio dedicadas a su embarque de Denia, confirman plenamente la gran importancia que tiene en la producción de aquella costa aquella fruta seca. El resultado que arroja la exportación en la última temporada llega a la respetable suma de 395.067 quintales, que son contados al precio mismo que ha tenido durante la temporada de embarque, ó sea a 416 reales puesta a bordo de los buques, representa una suma de 43.437.370 rs. cantidad que se reparte entre los cultivadores de una pequeña zona, constituyendo el bienestar material y prosperidad de aquellos pueblos.

De esta respetable cantidad de fruta seca exportada de la comarca de Denia, casi una mitad la ha consumido el gran mercado inglés; pero vemos con satisfacción que los Estados Unidos de América la piden también en cantidades respetables, y que va introduciéndose en otros pueblos el consumo de la fruta valenciana.

Según los Estados de exportación, se han destinado a Inglaterra 254.362 quintales, a los Estados Unidos de América 143.632, a Canadá 18.470, a Francia y su colonia de Argelia 8.600, a Suecia 2.633 y a varios puertos de España 669.

A las órdenes del fiscal de imprenta con arreglo al reciente real decreto, han sido destinados interinamente los oficiales del gobierno civil señor Martínez de Velasco y Choret y el auxiliar señor Arriaza, por no haberse nombrado aun el personal que definitivamente ha de ejercer sus respectivos cargos con arreglo a dicho decreto.

Todas las líneas telegráficas de España, funcionaban con regularidad esta madrugada.

Anoche se hicieron pocas operaciones en el Bolsin, cotizándose el consolidado interior a 47 sin cupón, y con él a 47'42 1/2.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del día 4.º de Enero.)

Además de los decretos de convocatoria y de imprenta cuyos articulados adelantamos a nuestros suscritores en el número de anteayer la *Gaceta* de dicho día, publicó las siguientes disposiciones que la falta de espacio nos impidió reproducir en dicho número:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 31 de Diciembre, jubilando a su instancia, con los honores de presidente de sala del Tribunal Supremo al magistrado del mismo don Ramon Diaz Vela; promoviendo a esta vacante a don Luciano Boda y Valladolid, presidente de sala de la audiencia de Madrid; a esta a don Pedro Borrajo de la Bandera, magistrado de la misma; nombrando en comisión para esta a don Eduardo de los Rios Acuña, presidente de sala de la de Albacete; trasladando a esta a don José del Rio Gonzalez, presidente de sala de la de Burgos; nombrando para esta a don José María Barón y Sanchez, fiscal cesante de la de Palma; declarando cesante al magistrado de dicha audiencia don Manuel Marin Moreno; trasladando a esta vacante a don Enrique Morales y Borra, magistrado de la de Cáceres; a esta don Pedro María Escobar y Martín, magistrado de la de Las Palmas; nombrando para esta a don Tomás de Eguiluz, electo de la de Pamplona; trasladando a esta a don Luis Gonzalez del Marmol y Berben, que sirve igual cargo en la de Palma; a esta a don Gregorio Belinchon y Alonso, que sirve el mismo en la de Zaragoza; promoviendo a

esta a don Valentín Fuentes Lopez, oficial de la clase de segundos de este ministerio, y nombrando en su lugar a don Isidoro Macho Navarro.

Por reales órdenes de 31 de Diciembre han sido designados para constituir los tribunales de imprenta los siguientes magistrados:

Audiencia de Madrid: don Pedro Borrajo de la Bandera (presidente de sala), don Antonio María de Prada, y don Mateo Alcocer y Asazo.—De Albacete: don Mariano Blanco Arimendi (presidente de sala) don José Gomez Jacome y don Pedro María Lizana.—De Barcelona: don Manuel Sandoval y Robles, don Baldomero del Rey y Simon y don Julian de la Cantera.—De Burgos: don Pedro de Torre Izanza, don Cosme de Churrua y Brunet y don Juan de Aldama y Carvajal.—De Cáceres: don Evaristo del Rey y Pidal, don Pedro Grande y Rueda y don Melchor Ballesta y Trépan.—De la Coruña: don Francisco Larraz de Espes (presidente de sala), don Federico Enjuto y Gamiz y don Juan Antonio Concellon.—De Granada: don Lope Ovejuna y Garcés de los Fallos, don José de Cáceres y Muñoz y don Francisco Delgado y Padilla.—De las Palmas: don Juan Francisco Pardo y Perez (presidente de sala), don José de Sanchis y Baldó y don Cristóbal Navarro y Gilien.—De Oviedo: don Francisco Soler y Perez (presidente de sala), don Ramon Gonzalez Luna y don Francisco Aina y Cifre.—De Palma: don Enrique Morales y Borra, don Basilio Genoves y Cause y don Felix de Antonio y Blanc.—De Pamplona: don José Bamiá y Gorgui (presidente de sala), don Mariano Heróles y Urguiagay don Antonio Severo Zaragozano.—De Sevilla: don José Antonio de Llera y Mata, don Francisco de P. Auriola y don José María Casas y Miranda.—De Valencia: don Rafael Gay y Fernandez, don Pablo Cases y Moliner y don Manuel Domingo y Rodriguez.—De Valladolid: don Máximo Sanchez de Ocaña, don Angel María Vela y don Antonio Anguila y Alvarez.—De Zaragoza: don Julian María Pardo y Frias, don Juan Manuel Romero y don Francisco Gonzalez Chía.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos fecha 31 de Diciembre disponiendo que los ingenieros jefes de primera clase de minas y de montes, inspectores generales de sus ramos respectivos en Cuba y Filipinas, tengan la categoría de jefes de administración de primera clase, que no se les concederá sino después de cumplir dos años en la inferior inmediata; nombrando jefes de administración de primera clase al inspector general de minas de Cuba don Pedro Salteirain y Legarra, y a los de montes de Cuba y Filipinas respectivamente don Francisco de P. Portuondo y don Ramon Jordana y Morera.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 4 de Diciembre comunicando al director de Aduanas, para los efectos correspondientes, el decreto expedido por el Ministerio-regencia en 4 de Enero de 1875, disponiendo que los empleados de todos los ramos dependientes de este ministerio, sin distinción alguna, puedan ser separados libremente y que su nombramiento se haga con sujeción a los reglamentos especiales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 30 de Noviembre devolviendo a la comisión provincial de las Baleares para que resuelva el expediente en que el presbitero don José Salom se alzó contra un acuerdo de la misma relativo al repartimiento municipal de Palma.

Otra fecha 30 de Diciembre en que, veniendo en 4.º de Enero actual el cupón de los títulos de la Deuda correspondiente al segundo semestre de 1875, y para facilitar su negociación y circulación sin los inconvenientes que ofrece hacer estas operaciones sobre cupones en rama, dispónese que en la misma forma que establece la real orden de 30 de Junio último respecto a los semestres de 4.º de Enero y 4.º de Julio de 1875, pueden los tenedores de dichos valores proceder a la segregación de dicho cupón, convirtiéndolo a su voluntad en facturas ó carpetas expresivas de las series, numeración é importe de ellos sin hacer deducción alguna, cuyos documentos, debidamente autorizados por la dirección de la Deuda, tendrán igual valor y efectos que los cupones que representan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—El 4 de este mes se abre en la Tesorería central y en las Administraciones económicas de las provincias el de una mensualidad al clero y a las clases pasivas, que habrá de satisfacerse precisamente en metálico.

El 4 pagará la misma: resguardos al portador, amortización de 1874, bola 47, números 234 a 290 de señalamiento; id. no depositadas, intereses del primer semestre de 1875, bolas 42, 43, 44 y 45, números 634 a 640, 444 a 450, 401 a 410 y 401 a 410 de id.

El 4 empieza en la Tesorería central el pago de la mensualidad de Noviembre último a las clases pasivas que cobran por la misma, en esta forma: Día 4, Montepío civil, de la A a la Z inclusive, Montepío militar y pensiones remuneratorias, día 5, Montepío civil, de la M a la Z; día 7, jubilados de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina; día 8, cesantes de todos los ministerios; días 10, 11, 12, 13, 14 y 15, todas las nóminas sin distinción; reclamaciones y altas, desde el 12 en adelante.

El 4 satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 24 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 845 al 833 de presentación, y 845 a 832 de orden para el pago; y las facturas de intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, números 433 de presentación y el mismo de orden para el pago.

El ayuntamiento de Madrid anuncia que el pago del semestre vencido el 31 de Diciembre último, correspondiente a las inscripciones de la Deuda de sisas, tendrá lugar desde el 3 de este mes hasta el 18. Desde el 16 al 31 se pagará a los tenedores de las carpetas de cupones del empréstito de 80 millones respectivas al mismo semestre, y terminando en dicho 31 de Enero el plazo para los tenedores del de 76 millones emitido

de en Diciembre de 1868 se presenten a recibir el cupón por carpetas de cupones vencidos, desde el 4.º de Febrero hasta el 25 se pagará la mitad del cupón anual de 1875, entregando a los tenedores nuevas carpetas en equivalencia de la otra mitad.

(Gaceta de ayer.)

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto de 30 de Diciembre nombrando consejero de Estado, a don Victor Cardenal, cesante de igual cargo, destinándole a la sección de Estado y Gracia y Justicia de dicho alto cuerpo.

Otro, admitiendo la dimisión presentada por don Miguel Rodriguez Ferrer del cargo de gobernador civil de la provincia de Valladolid, y nombrando en su lugar a don Juan de Mata Zorita.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Otro nombrando para la plaza de fiscal de imprenta nuevamente creada a don Pedro Mendo de Figueroa inspector general de administración civil.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Nombrando director de obras públicas a don Esteban Garrido; que to es de Agricultura, industria y comercio; y para esta vacante a don José de Cárdenas.

La *Gaceta* de hoy no publica disposición alguna de interés general.

DESPACHOS TELIGRÁFICOS.

SAN SEBASTIAN 4.º de Enero.—Varias bombas carlistas han alcanzado al consulado inglés y al de Alemania en este puerto.

PARIS 3.—La reina doña Isabel ha entrado en el período de la convalecencia.

Su augusto esposo continúa atacado del sarampión, pero sin carácter grave.

HENDAYA 2.—Los carlistas se han concentrado alrededor de Alsasua.

Han formado una división por separado destinada a prestar socorro a las demás.

Está mandada por Cervero.

SAN SEBASTIAN 2.—Siguen los carlistas bombardeando esta plaza, aunque lentamente.

No hay desgracias personales que lamentar.

Solamente ocasionan algunos deterioros en los edificios.

LISBOA 1 (tarde).—El rey ha abierto las Cortes.

La reina ha asistido a la apertura.

El rey ha pronunciado un discurso, diciendo que las relaciones con las potencias extranjeras continúan sin la menor alteración, añadiendo que ha terminado satisfactoriamente la cuestión relativa a la bahía de San Lorenzo Marqués.

Ha expresado su reconocimiento y satisfacción hacia el mariscal Mac-Mahon por la imparcialidad y rectitud de su juicio arbitral.

Ha hablado después de la visita del sultán de Zanzibar y del presidente Hanswilt que han firmado un tratado ventajoso con Portugal.

Han expresado la esperanza de que las Cortes votarán leyes que mejoren las condiciones morales y materiales de Portugal, de que la instrucción pública no será desatendida, y que se fomentará el desarrollo de sus ferrocarriles, de sus colonias que se votará la ley de enjuiciamiento civil, y ha terminado haciendo votos para que se aumente la prosperidad nacional, y para que se desarrollen los ingresos sin aumentar los sacrificios de la nación.

Fabra.

GUERRA CIVIL.

San Sebastian, 31 (843 noche).—Anteayer arrojaron sobre Guetaria ocho bombas y 60 granadas los carlistas.

A Hernani no hostilizaron.

Han arrojado desde San Marcos hoy a Rentería 62 granadas.

Aquí nos ha enviado Arratsain 26, sin hacer baja alguna.

Moriones ha visitado hoy los fuertes de Hernandez y Lugarity.

Idem, 4.º de Enero (14'40 mañana).—Las baterías carlistas de Hernani guardan un silencio completo estos días.

Arratsain continúa sus hostilidades.

Hernani, 31, (3 tarde).—Ni ayer ni hoy han hecho fuego los carlistas sobre esta villa.

Nuestra batería de Santa Bárbara ha hecho fuego sobre Antonenea.

Bilbao, 31, (9 noche).—Niégase que el magistrado Masterola se haya embarcado para Guatemala.

Los carlistas han exigido 20.000 reales a los cosecheros de cacahol de Somorrostro. Los cosecheros se niegan al pago.

Los tercios que se nieguen a armarse pagarán cuatro reales diarios.

San Sebastian 2 (3 tarde).—Hernani sigue sin novedad.

Sobre Guetaria anteayer, 26 granadas y 3 bombas: ninguna desgracia.

Ayer presentáronse a una avanzada seis carlistas.

Moriones trabaja activamente.

El *Eco de Pamplona*, correspondiente al día 4.º del actual, dice lo siguiente:

Torre de los Vigas 31 de Diciembre de 1875.—Ayer por la tarde se vieron pasar por la cuesta de Añezcar unos grupos de carlistas que componían su total la fuerza de un par de compañías.

A las cuatro y media, en el pueblo de Elcano, se distinguió fuerza trinchera, y a esta misma hora retiraban del alto y Alauza un cañón que cargaron en un mulo y en otro la cureña; é igual operación, y a la misma hora, hicieron con otro que retiraron del alto de Orcaín.

Esta mañana a las siete y media, han principiado a tirar sobre el pueblo de Gorraix donde hay fuerza nuestra.

El fuego ha ido en aumento; de 8 a 3 1/2 era muy vivo el que se oía por aquella parte; nuestras tropas sufrían tambien los disparos del cañón enemigo que del alto de Alauza disparaban con dos ó tres piezas colocadas en distintos puntos. Un par de granadas, que nuestros artilleros les han puesto

no precisos ha hecho cañas la pieza de la derecha, pero ha continuado muy vivo por la parte de la izquierda.

A las nueve se han retirado los carlistas por la parte de Ardanaz y han ocupado el alto de este pueblo y por la derecha de él se han visto que huían, como dos compañías, de la persecución de nuestras valerosas soldadas, que ocupaban ya la derruida hermita del alto de Gorraix.

A las nueve y cuarto nuestros soldados hacían fuego de la cadena de Hurta y los carlistas seguían haciendo fuego de artillería de los dos puntos de Alauza, cesando un poco antes de las diez.

De vez en cuando se oía el estampido del cañón carlista en el alto de Orcaín, cuyas trincheras estaban ocupadas por los carlistas.

Todos estos días se han desembarcado en los muelles grandes cantidades de harina, cebada, vino, aguardiente, chorizos, bacalao y buen número de otros artículos con destino a la Administración militar.

Una granada de las baterías carlistas de Arratsain hirió ayer a un muchacho en el brazo de San Martín, uno de los puntos más molestados estos días por los proyectiles enemigos.

Dicen de la frontera que en los seches siguen pasando todos los días, con destino al campo carlista, chapa para cartuchos, solitre, y otros objetos de guerra. Los carlistas atraviesan la frontera sin que nadie les moleste, con un simple pase dado por cualquier alcalde de los pueblos del Baxtan.

Dice el correspondiente de un periódico francés que las fuerzas faciosas de Guipúzcoa, contra las que va a operar el general Moriones, están mandadas por Lizárraga.

MISCELÁNEA.

ECOS POPULARES.—Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 7.83.895 rs. por 4.993 imposiciones, de las cuales son nuevas 244; se han satisfecho 457.287 rs., a solicitud de 95 imponentes; 45 de ellos por saldo.

Con nuevo traje y al estilo del país, ha reaparecido nuestro apreciable colega la *Gaceta* de Barcelona, que parece viene a defender las ideas democráticas.

Sea bien llegado el diario barcelonés, al que recomendamos tenga mucho ojo con el nuevo decreto sobre imprenta.

Esta noche, se verificará en el teatro de Jovellanos, la última representación, por ahora y para dar descanso a los artistas, de la zarzuela de los señores Nuñez de Arce y Arce y Arrieta nominada *Entre el alcalde y el rey*, y mañana se pondrá en escena las acreditadas *El postillon de la Rioja* y *Nadie se mueve hasta que Dios quiere*, cuyos principales papeles están a cargo de la señora Zamacois y el señor Sans.

Hemos recibido el primer número del nuevo adalid en la prensa *La España*, diario católico, que según propia confesión, viene a representar el mismo espíritu, a defender las mismas doctrinas que la suprimida *España Católica*.

Saludamos cordialmente al nuevo cofrade, deseándole salud y prosperidad.

Con el título de *Centro Universal*, se ha establecido en la calle de Pizarro número 44 cuarto bajo, una casa-agencia bajo los mejores auspicios y más excelentes condiciones, la cual se halla dispuesta a facilitar colocación a cuantas personas lo pretendan y según las gestiones de la misma, que no escaseará ninguna a la verdad para complacer a las que le honren con su confianza.

Rectificando una noticia de *La Correspondencia*, dice un colega que el señor don Cándido Nocedal no se presentará candidato por ningún distrito para las próximas elecciones de diputados a Cortes.

No nos parece mal, pues no corren los mejores vientos para los candidatos, y máxime si estos candidatos son tan inocentes como el señor Nocedal.

El señor don Mariano Lino de Reinos, ha retirado su candidatura por el distrito de la capital de Castilla la Vieja.

Perfectamente: no es la estación de invierno que atravesamos la más oportuna para que los vallisoletanos prefieran al *lino*.

Si siquiera se llamara don Mariano, *Astracán!*

Sobre todo; año nuevo vida nueva.

Segun costumbre establecida por la prensa periódica de esta capital, anoche como primer domingo de mes, se reunieron en la fonda de los Dos Cisnes varios directores y redactores de los diarios y revistas entre los que recordamos a los señores Cárdenas, Carreras y Gonzalez, Bona (don Félix) Guimerat, Palacio, Vargas, Diaz Perez, Riesgo, Villanueva, Barragan, Guinard de la Rosa, Ruiz Gomez, Camps y Padró, Galvete, Esteban, Perez de Guzman, Cubas, Lastres y otros, hasta el número de 27.

Durante la comida reinó la mas cordial armonía entre los concurrentes, inaugurando los brindis el señor Vargas, felicitándose, como periodista; de ver a nuestro amigo y compañero el señor Cárdenas, elevado a la dirección general de Agricultura, industria y comercio.

Recordada la alusión por el director de *El Tiempo*, dijo en un breve pero elocuente discurso, que mas que la posición oficial, al cabo y al fin pasagera, le complacían las pruebas de cariño y deferencia que de los periodistas recibía, y a las que procuraría corresponder en cuantas ocasiones se le presentaran.

El señor Galvete indicó su sentimiento por la noticia de haber sido declarado cesante el hijo del infortunado escritor y periodista señor don Roberto Robert, que desempeñaba una plaza de auxiliar con 6.000 reales en el ministerio de Fomento, acordándose gestionar lo conveniente a fin de conseguir del señor conde de Toreno la reposición de aquel, que es hoy el sosten de la viuda y familia del finado señor Robert, como en otra época se consiguió del ex-ministro señor Navarro y Rodríguez.

Dicha reunión terminó a las nueve y media de la noche.

Se ha verificado en París la ceremonia de trasladar los restos mortales de los generales Loconpote y Thomas, asesinados en la insurrección comunista del 18 de Marzo de 1874, al monumento erigido a su memoria. Celebróse solemne funeral en la iglesia de los Inválidos, con asistencia de numerosas comisiones oficiales.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Con motivo de la continuación de las fiestas de Pascuas, entradas y salidas de años, balances y liquidaciones, los mercados han estado, por lo general, poco concurridos y paralizados, ó poco menos, las transacciones de todas especies, como no sea las que se refieren al consumo de cada localidad, las cuales, como es de suponer, sin ser muy importantes, han aumentado bastante, por efecto de la afición burocrática que se despierta durante las presentes fiestas en toda clase de individuos.

Fuera de esto, y aparte de comunicar a nuestros lectores, con la posible inexactitud, las noticias que tenemos de varios centros, lo único que de particular tenemos que decirles es que, según nos participa nuestro correspondiente de Badajoz, parece que la cosecha de aceitunas es en general detestable esta año en aquella fértil tierra, pero, en cambio, presentan muy buen aspecto los recientes sembrados, merced al benéfico influjo de las pasadas lluvias.

Y después de dejar consignada la anterior noticia, que tanto tiene de buena como de mala, vamos a dar principio a reseñar ligeramente lo que ha ocurrido en los mercados de que tenemos noticia, siguiendo el mismo orden con que lo hemos hecho en *Revistas* anteriores.

Mucha desanimación ha reinado en Alcajos, a causa de que, habiendo desaparecido la dureza de la tierra, los labradores aprovechar el debilito para dedicarse a las labores agrícolas, propias de la estación.

Otro tanto ha ocurrido en Arévalo en cuanto a las transacciones, que han sido completamente nulas, por haberle sido también las entradas de granos.

La escasa concurrencia de granos en el mercado de Ciudad-Rodrigo ha sido causa de que tomasen algun favor los precios. Del temporal no se muestran muy satisfechos los labradores.

El estado de los campos de Jorex es inmejorable, pues bien preparada la tierra con las lluvias y merced a un tiempo apropiado, se llevaron a cabo felizmente las labores de la siembra, y lo nacido se presenta lleno de lejanía. Las yerbas son también abundantísimas, hasta el punto de que el ganado como cuanto quiere y sin que pueda tomarse falten los pastos en mucho tiempo.

Las plantas grandes, sin embargo, como necesitan más humedad, se resenten algo de la falta de esta, pero si en el presente mes llueve en abundancia, serán las aguas muy benéficas para aquellas plantaciones.

La desnivelación que existe, entre los precios del trigo y los de harina, determina calma completa en las operaciones, hasta tanto que aquella circunstancia sea más proporcionada. Por esta razón, el mercado último no ha ofrecido más novedad que la que se refiere a las ventas para el consumo local.

Calma en las ventas de carnes y paralización en la de los demás artículos, es lo que ha ofrecido el mercado de Ledesma, con gran pesadumbre de los labradores.

Los arreglos de escritorio, cuentas y balance general del año, han mantenido en completa calma todas las operaciones en Málaga.

No tanto como el anterior, pero no ha dejado de estar animado el último mercado celebrado en Potes.

En ganado de cerda hubo abundantes ventas, aunque con precios algo bajos, siendo muy pocas, é casi, ningunas, las de ganado vacuno y cabrio.

El tiempo es bueno, pues a las fuertes heladas, háuse sucedido días de hermosísimo sol.

Se quejan los labradores de Parada de Rubiales, de la falta de agua, necesaria para lo que está sembrado, pues los vientos que han reinado, ha secado la tierra.

En Soría, se han sostenido regularmente los precios de los granos.

El excesivo frío que ha reinado en Santa María de Nieva, pues ha bajado la temperatura hasta 43 y 44 grados, ha sido causa de que los compradores y vendedores se retraigan de concurrir a los mercados.

La situación de la plaza de Santander durante la última quincena ha sido lo siguiente:

La calma es tan notable, que pasan los días y se suceden las semanas sin que la flacidez ni el aspecto de la plaza cambien en lo más mínimo; sin que la animación y el interés vuelvan: sin que en indiferencia del comercio desaparezca; sin que la esperanza renazca, sin que la actividad de los negocios venga a reemplazar con su proyectada vida al abandono y la atonía que algunos meses há se cosecharen del mercado a despecho de

todos. Y la época es tan mala para que sea posible en pronto un cambio favorable. distraídos los que de negocios se ocupan con las liquidaciones usuales de fin de año; y tal la situación de las demás plazas comerciales, así del reino como del extranjero y América, que no es fácil calcular ni prever el término de la crisis que atravesamos; crisis desahogada, sin apuros ni necesidades, pero crisis al fin.

Los mercados celebrados en los últimos días de Diciembre en Tudela de Duero, fueron poco concurridos: los precios de los granos se sostuvieron con firmeza, pero se notó gran escasez de compradores, por lo cual hubo de retirarse la mayor parte de los artículos presentados.

Las operaciones sobre vinos se hallan también encalmadas, no solamente porque no abunda la demanda, sino porque las nieves y hielos tienen cerradas de tal modo las comunicaciones, que hacen muy difícil el tránsito y casi impracticables los arrastres.

En Tamames reinó mucha animación en las ventas de ganado de vida, al que acudieron numerosos compradores.

Con gran afluencia también de compradores se celebró el mercado de Torrelavega. Se realizaron abundantes transacciones en todos los artículos presentados, y especialmente en ganado de cordero, tanto de cría como para matanzas, que á muy buenos precios tuvo mucha salida.

Merecieron también la preferencia de los acaparadores las alubias, sobre cuya legumbre hubo gran demanda, produciéndose competencia entre aquellas.

Valencia continúa en el mismo estado que hemos indicado en Revisitas anteriores, trascurriendo para esta plaza períodos de inacción para todos los negocios.

Ultimamente daremos fin á la presente reseña, diciendo que en Valdepeñas, pueblo importante por sus excelentes vinos, ha disminuido considerablemente el movimiento mercantil en los últimos días de Diciembre, como por lo general sucede todos los años, por la misma época.

Los precios de los cereales y demás artículos de consumo, no han experimentado apenas variación sensible. Los labradores continúan ocupados en la repostura de las viñas y nuevas plantaciones de viñedo, notándose escasez de brazos para todas las labores agrícolas.

El temporal es bastante mediano habiendo quedado cubiertos los sembrados de fuertes heladas, que es probable perjudiquen demasiado el nacimiento de las semillas.

Los precios que al detall han reinado en los mercados de que acabamos de ocuparnos y en otros varios, han sido los que anotamos á continuación:

ALCANAR (Tarragona) 31 de Diciembre.—Hace algunos días ha cesado el intenso frío que tenía amilanados á los habitantes de estas comarcas, impidiendo á los labradores dedicarse en las faenas propias del campo y á duras penas permitieron abandonar un momento nuestros hogares; sopena de sufrir las consecuencias propias de la estación. En cambio los sedientos campos continúan cada día de mal en peor, desconfiando casi por completo del resultado de la cosecha del trigo en el secano. Si Dios, cuanto antes, no envía una copiosa lluvia.

Apenas se deja ver en nuestro horizonte la más insignificante lluvia precursora de buen agüero, de modo que las tiernechas plantas se conservan del beneficio que caen sobre aquellas. Toca á su término la recolección de las aceitunas con gran contento de los cosecheros, operación un tanto embarazosa, no solamente por la crudeza del tiempo, sino que también por no haber encontrado este año gente disponible para su pronta ejecución. Aunque la mayor parte de las aceitunas están agusanadas, no obstante dan bastante líquido, vendiéndose á buen precio y con tendencia á mayor alza, según parecer de los comisionados.

Los precios son los siguientes: Algarrobas negras de muy buena calidad á 5 pesetas quintal catalán.

Carbon á 4'25 pesetas.

Maíz á 3'25 pesetas barchilla; habichuelas de 5 á 6'75 pesetas.

Aceite de 18'50 pesetas; vino á 75 centimos de peseta cántaro.

Leña seca á peseta quintal.

Naranjas á 43 pesetas millar.

ALANGE (Badajoz) 28 de Diciembre.—Aunque no mucho, ha llovido quisás para que nazca todo lo sembrado, pero no para que cojan agua los ríos: la yerba muy poca y el ganado hay que sostenerle á pienso.

Los precios de los granos son: Trigo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 46 á 47 rs. fanega; habas de 34 á 35; avena de 41 á 42.

Cerdos cebados de 44 á 45 rs. arroba.

ALAEJOS (Valladolid) 31 de Diciembre.—Trigo de 33 á 34 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 20; garbanzos de 400 á 460; algarrobas á 26.

Vino tinto de 42 á 44 rs. cántaro; espíritu de id. á 400; aguardiente anisado á 32; idem común á 30.

ALICANTE 31 de Diciembre.—Trigo caudal de la Mancha fanega de 42 á 46 1/2; idem jeja de 42 á 44 1/2; id. fuerte de 52 á 58.

Vino seco añejo de 7 á 8; id. dulce de 7 á 8.

Harina de Zerango primera y segunda arroba de 47 á 50; id. del país primera id. de 39 á 42.

Trigo superior de 46 á 48 1/2; otras clases á 35 las 94 libras; centeno de 32 á 33 rs. fanega; cebada de 30 á 34; algarrobas de 32 á 34.

ALBECIRAS (Cádiz) 31 de Diciembre.—Trigo de 32 á 33 rs. fanega; cebada de 28 á 29; maíz de 18 á 20; habas de 50 á 54; garbanzos de 90 á 100.

Arroz de 20 á 22 rs. arroba.

Aceite de oliva á 68.

Petróleo de 54 á 60 reales caja de dos latas.

Carne de vaca á 50 cuartos libra; id. de cabra á 23; id. de cerdo á 56; tocino serrano á 88; id. salado á 80; id. fresco á 64.

BARCELONA 25 de Diciembre.—Harinas: Primera de Castilla superior de 47 á 47 1/4 duros quintal; id. primera regular de 46 1/2 á 46 3/4 id.

Primera de Aragón superior de 46 á 46 1/4 idem; id. regular de 45 1/4 á 45 3/4 id.

Barcelona y su radio:

Primera blanca superior de 47 1/4 á 47 3/4 idem; primera de fuerza de 47 1/4 á 47 1/2 idem; primera regular de 46 1/4 á 47 id.; segunda segun clase, de 43 1/2 á 43 3/4 id.; tercera de 40 1/2 á 41 1/2 id.

Trigos: Caudal de Arévalo de 46 1/2 á 46 3/4; id. de Medina de 46 1/4 á 46 1/2; idem de Toledo de 46 á 46 1/4; id. de la Mancha de 45 1/2 á 46; jeja de la Mancha de 44 3/4 á 45 1/2.

Aragón monte nuevo de 45 1/2 á 46.

Salvado de 9 1/2 á 10 rs. la cuartera de 70 litros; salvadillo de 8 á 8 1/2 id.; menudillo de 9 1/2 á 10 id.

Cueros: Buenos Aires clases superiores de peso 24 á 26 libras de 44 á 42 libras catalanas el quintal; id. inferiores de 36 á 40 idem.

Puerto Rico de peso de 38 á 39 libras catalanas quintal.

Algodones: Nueva Orleans y Mobila de 20 á 20 1/2 pesos sencillos el quintal catalán de 44'6 kilos; Charleston y Savannah de 19 1/4 á 19 3/4 id.; Pernambuco de 19 3/4 á 20 idem; Santos 6 Surocaba de 18 1/2 á 18 3/4 idem; Puerto Cabello de 18 á 18 1/4 id.; Cumana de 18 á 18 1/4 id.; Soubouche de 17 á 17 1/2 id.; Levantes bajos de 15 á 17 id.

Lanas: Aragón de 18 á 20 duros la saca de seis arrobas catalanas.

Extremadura Baja de 23 á 24 duros la saca castellana.

Extremadura Alta de 33 á 36 id.

Segovia de 24 á 28 id.

Salamanca de 33 á 36 id.

Leonesas de 37 á 39 id.

Vinos: Vino preparado para la isla de Cuba de 23 á 24 duros la pipa catalana franco á bordo segun clase; id. para Montevideo y Buenos Aires de 22 á 24 id.; id. para el Brasil en pipas portuguesas de 35 á 36 duros idem.

CANTORIA (Almería) 29 de Diciembre.—El tiempo continúa frío y por fin el ciclón nos ha favorecido en esta Pascua con dos días de lluvia que ha venido perfectamente para acabar de hacer la siembra. Sin embargo de esto, las tierras fuertes aún no pueden recibir las simientes por no haberse profundizado lo bastante para su germinación.

Los granos se han cotizado en el mercado de hoy el trigo bueno á 55 rs. fanega; panizo 34; cebada 27; lentejas 30; garbanzos menudos 80 rs.; gordos 420.

Aceite 61 rs. arroba; vino nuevo 46; aguardiente 60.

CADIZ 31 de Diciembre.—Reses entradas en el matadero, vacunas 46 de 4'50 á 4'88 pesetas kilo; lanares 3 de 0'00 á 4'00; cerdos 50 de 4'75 á 4'84.

CORDOBA 30 de Diciembre.—Trigo de 48 á 53; cebada de 49 á 53; habas de 36 á 40; garbanzos de 70 á 720; escaña de 49 á 53.

Aceite en los molinos á 44; en la ciudad á 52.

Maíz de 53 á 54; alverjones de 42 50.

Carne de vaca á 42 cuartos libra; carnero á 30.

Jabon blando á 16 cuartos libra.

CUELLAR (Segovia) 4.º de Enero.—Trigo de 32 á 34 rs. fanega; morajo de 25 á 29; centeno de 20 á 24; avena de 14 á 15.

Patatas á 20 rs. arroba.

Rubia en rama á 18.

CIUDAD RODRIGO (Salamanca) 29 de Diciembre.—Trigo caudal de 26 á 28 rs. fanega; trigo barbilla de 22 á 24; cebada de 17 á 19 id.; centeno de 17 á 19; algarrobas de 22 á 24 id.; garbanzos de 60 á 90 id.; harinas primera á 43; y segunda á 42.

Patatas á 3 rs. arroba.

FIGUERAS (Gerona) 29 de Diciembre.—Trigo hect. de 24'88 á 48'75; mezcladillo de 47'75 á 46'25; centeno á 42'25; cebada de 40 á 43; avena á 9'38; maíz á 42'43; garbanzos de 50 á 31'25.

Vino á 32'36; aguardiente á 36'40.

Aceite á 86'50.

GRANADA 1.º de Enero.—Trigo de 42'50 á 44 pesetas; fanega; cebada de 6'50 á 47; habas de 40'50 á 42; maíz de 42 á 42'25; garbanzos de 48 á 49; yerros de 40'50 á 44.

GUJON (Oviedo) 31 de Diciembre.—Aguardientes; Tarragona 70 pesos pipa, idem doble 82; caña de 72 á 74.

Aceites de segunda de 57 1/2 á 60 reales arroba.

Cacaos: Guayaquil de 4'50 á 5 rs. libras; Caracas desde 3'12 hasta 40 rs. segunda clase.

Café superior de Puerto Rico á 30 pesos quintal.

Cebada de 38 á 40 rs. fanega.

Carbones: cribado primera á 3'90 rs. bardo; id. id. segunda, á 3'75; todo uno hecho con menudillo labado, á 3'40; todo uno natural, á 2'90.

Galleta á 3'40; menudillo labado primera á 2'25; id. id. segunda á 2'05.

Cokes de Langreo á 3 id. de Mieres á 6'25.

Suela gallega limpia á 7'25 rs. libra; cuero al pelo á 5'33 rs. libra.

Grasa de sardina á 46 pesos pipa.

HUELVA 31 de Diciembre.—Trigos de 56 á 60 rs. fanega; habas de 44 á 48; cebada de 25 á 26; garbanzos de 90 á 120; maíz de 00 á 00.

Aceite de comer, de 60 á 60 reales arroba.

Jabon de Sevilla, de 48 á 50.

JEREZ 30 de Diciembre.—Trigo en pequeñas partidas para el consumo desde 48 á 56;

cebada para el consumo de 34 1/2 á 23; habas algunas cargas se han vendido de 47 á 48 rs.; garbanzos pocas existencias.

Alpiste á 9 y 4 duros sin compradores.

Harina de 48 á 29 1/2 la primera superior; la segunda y tercera con un real menos respectivamente; más á 54 rs. y algunas hasta 55. Ya hoy se ofrece algo más arreglado, sin duda por la llegada á Cádiz de un cargamento y la proximidad de otros en donde se ofrecen de 48 á 45.

LOBA DEL RIO (Sevilla) 28 de Diciembre.—Agradable es por muchos conceptos el aspecto que presentan estos campos desde que recibieron el helado como necesario rocío celeste. No se decir de la arboleda que tanto venia padeciendo con la tenaz sequía, en la actualidad su estado es asaz, lisonjero. Si el año agrícola no se tuercer, ofrecerá (así sea) pingüe coselección.

La cogida de la aceituna toca á su término; bien es verdad, que el fruto ha sido escaso.

En este mercado se notan esasas transacciones, á consecuencia, como en otros muchos, de los últimos años.

Trigo de 52 á 54 rs. fanega; cebada á 30 idem; habas de 48 á 50 id.; garbanzos de 80 á 90 id. id.

Aceites de 52 á 54 rs. arroba.

LERIDA 29 de Diciembre.—El termómetro ha descendido y el frío vuelve á ser intenso. Regular concurrencia en el mercado con los siguientes precios:

Trigo de primera hectólitro 23 pesetas 88 centimos; de segunda 21'22; cebada 42'27; maíz 49'22; judías 38'52.

Harina de primera, quintal métrico, 42; idem de segunda 40; id. de tercera 34.

Aceite litro 4'09.

Garbanzos, kilogramo 4'25.

LEDESMA (Salamanca) 30 de Diciembre.—Trigo caudal de 29 á 30 rs. fanega; centeno de 48 á 49 id.; cebada de 46 á 47 id.; algarrobas de 27 á 28.

Cerros al destete á 40 rs. uno; id. de año y medio á 220 id.

MALAGA 30 de Diciembre.—Pasas: Lecho corriente á 26 rs. caja; grano á 30; escombrado á 32; mejor que corriente á 35.

Higos: Los precios han descendido de 44 á 42 rs. serete los verdejos y de 10 á 10 1/2 los panetejos.

Harinas: De Castilla, primera 19 rs. arroba; segunda de 18 1/2 á 18 3/4.

De Loja, primera de 19 á 20 rs.; segunda á 18.

De Málaga, fabrica de los Remedios: primera de 49 á 50 rs. segunda á 48.

Trigos: Los precios se han afirmado, quedando hoy los duros de 56 á 58 rs. fanega y los tiernos de 48 á 50.

Azúcares: Pilon primera á 62 rs. arroba; cortadillo superior á 65; blanco aterronado de 58 á 63; quebrado de 44 á 46.

Aceites: En puertas el nuevo á 46 rs. y el viejo con destino al consumo de 50 á 54; en bodega no quieren ceder á menos de 50 rs.

MADRID 2.º de Enero.—Carne de vaca de 0'59 á 4.

Carnero de 0'53 á 0'52.

Ternera de 4 á 2.

Tórnino añejo á 0'84.

Fresco á 0'81.

Lomo á 1'25.

Jamon á 4'50 á 4'75.

Pan de dos libras de 0'38 á 0'44.

Garbanzos de 0'25 á 0'59.

Judías de 0'24 á 0'36.

Arroz de 0'26 á 0'44.

Lentejas de 0'24 á 0'39.

Jabon de 0'58 á 0'84.

Patatas de 0'06 á 0'09.

Aceite de 0'58 á 0'64.

Vino c. de 0'23 á 0'35.

Petróleo c. de 0'25 á 0'38.

Trigo f. de 40'25; á 43'43.

Cebada f. de 6'37 á 7.

MURCIA 4.º de Enero.—Trigo del país de 44'73 á 43'75 pesetas.

Carnes: terneras á 30 cuartos libras; machos á 22; cabritos de 20 á 21; corderos á 20; cabras de 17 á 26.

PARADA DE RUBIALES (Salamanca) 30 de Diciembre.—Trigo caudal de 22 á 24 rs. fanega; cebada de 18 á 20; centeno á 19 1/2; algarrobas de 26 á 28; garbanzos de primera á 46; id. de segunda de 30 á 430.

Carne de vaca á 4 1/2 libra; cerdos en vivo 48 rs. la arroba; novillos á 4.700 rs. uno.

Vino á 41 rs. cántaro; aguardiente á 32 id.; aceite á 74 id.

Pieles de vaca á 100 y 120 rs.

Patatas á 3 rs. arroba.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca) 30 de Diciembre.—Trigo caudal de 32 á 33 rs. fanega; cebada de 49 á 50 id.; centeno de 20 á 24 id.; algarrobas de 24 á 25 id.

Cerros en vivo de ocho hasta diez arrobas, se vende á 46 y 48 rs. arroba; de diez hasta quince se vende á 50, 54 y 52 id. de id.

PALENCIA 28 de Diciembre.—Trigo á 36 reales fanega de 92 libras; cebada á 49; avena de 48 á 46; yerros de 28 á 30; garbanzos de 408 á 460; alubias de 80 á 90.

POTES (Santander) 29 de Diciembre.—Trigo de 48 á 50 rs. fanega; cebada de 38 á 40; maíz á 40; centeno á 34; Garbanzos de 80 á 88.

Patatas de 3 á 3 1/2 arroba.

Jamon añejo á 3 rs. libra; manteca cocida á 4 rs. id.

Huevos á 2 rs. docena.

PUIGCERDA (Gerona) 30 de Diciembre.—Trigo á 25 pesetas la carga; centeno á 47; cebada á 20; avena á 48.

Patatas á 3 pesetas la carga.

Yerba á 2 pesetas el quintal; paja á 1'30.

Carnes: Carnero á 4'75 pesetas libra parnicera; cordero á 2; buey á 4'75; ternera á 2; cabrito á 2.

Volatería: Gallinas á 3 pesetas una; pollos á 4'25; huevos á 4 peseta docena; patos á 2 idem uno.

REUS (Tarragona) 29 de Diciembre.—Aguardientes: Espíritu 35º á 73 duros f. a. b. jerezana; id. refinado 25º á 54 id. catalana; idem anisado 47º á 44; id. 30º á 75; vino para levante de 22 á 24; id. dulce Priorato de 32 á 34 barril castellano.

Almendra esperanza grano de 18 1/2 á 19 barril indico; avellana para laglaterra de 7 1/2 á 8 saco de 5 arrobas 10 libras; idem para América de 8 á 8 1/2 id. de 5 arrobas 66 libras en almendra.

Aceite arboria fresco de 40 1/4 á 40 1/2 duros cuartera; id. lampante á 44 1/2.

Amé á 10 duros quintal.

Cáñamo del país á 19 rs. arroba.

Lana de pail 25 duros saca de 6 arrobas.

RUEDA (Valladolid) 29 de Diciembre.—Trigo de 34 á 36 rs. fanega; centeno á 24 idem; cebada de 26 á 22 id.

Vino nuevo de 42 á 44 rs. cántaro; id. de la cosecha anterior de 46 á 47 id.; id. añejo de 30 á 40 id.; id. de cerezos de 460 á 600 idem; vinagre de 42 á 44 id.; aguardiente anisado de 32 á 38 id.

SABIOTE (Jaca) 31 de Diciembre.—Los precios de los artículos de consumo en la segunda quincena de este mes, son:

Trigo de 48 á 53 rs. fanega; centeno á 44 idem; cebada de 23 á 24 id.; garbanzos menudos á 27 id.; id. gordos á 32 id.; habas á 42 id.

Arroz de 26 á 30 id. arroba.

Aceite de 48 á 49 id.

Vino de 16 á 20 id.; aguardiente de 48 á 60 id.

Cerros cebados de 44 á 46 id.

Tocino fresco á 20 cuartos libra.

Carnes á id.

SEVILLA 31 de Diciembre.—Trigos del país de 32 á 30; garbanzos gordos de 90 á 180; cebada de 23 á 26; habas de 44 á 46; alpiste de 478 á 480; alverjones de 54 á 56; yerros de 50 á 54; altramuces de 32 á 34. Harinas á 19.

SALAMANCA 24 de Diciembre.—Trigo caudal á 34 rs. fanega; centeno de 48 á 50 reales fanega; cebada de 49 á 50 id.; algarrobas de 26 á 27 id.; garbanzos de 60 á 300 id.

Patatas á 30 cuartos la arroba.

Carne de vaca sin hueso á 23 cuartos libra; idem id. con él á 18 id.

Aceite á 62 rs. arroba; idem cántaro á 80 idem id.

Pieles de cabrito á 7 1/2 rs. una.

Carbon de eñena á 2 1/2 y 3 rs. arroba.

Harinas: Primera clase á 43 rs. arroba; segunda á 42; tercera á 40 1/2; cuarta á 39; quinta á 6 1/2; menudillo á 4 1/2; salvado á 3 1/2.

SANTANDER 29 de Diciembre.—Harinas: De cuatro operaciones llevadas á cabo en la quincena, tenemos noticia nada más: una de 7.000 sacos, otra de 4.500; otra de 4.000 y otra de 600; todas de buenas marcas de la clase de primeras, en los términos siguientes:

2.700 sacos á 45 1/4 reales.

600 — á 45 1/8.

3.500 sacos disponibles.

El precio de 45 1/4 lo obtuvieron las marcas *Habona* y *La 40*.

Y se despacharon: 40.926 barriles y sacos para América; 20.398 sacos para la Península y 4.419.760 kilogramos de trigo para el extranjero.

Azúcares: Entrada de 2.550 cajas Matanzas y 40 del extranjero, con 10 bocoyes sin efectuar ventas.

Cacaos: Recibidos 4.947 sacos, y se enagaron 700 y tantos quintales Guayaquil 28 1/2 y 29 3/4 pesos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario, se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Votos de mañana.—S. Modesto obispo.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas Carmelitas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 18.
Tigo del país. de 13 75 á 00 00 pta.
Cebada. de 5 50 á 6 25
Maiz. de 0 00 á 0 00

CARNES.
Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

1 Terneras. de 30 á 32 ctos lib.
3 Vacas. de 30 á 32
• Cabritos. de 4
• Chabots. de 4
11 Machos. de 20 á 22
8 Cabras. de 17 á 20
• Corderos. de 4
7 Borrachos. de 20 á 22
• Carneros. de 4
• Ovejas. de 4

CERDOS.
Magra. de 28 á 30
Lecino fresco. de 16 á 28
Id. salado. de 4 25
Lengüeta. de 4 25
Mericilla. de 4 25
Bañarra. de 4 25

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamares. de 34 ctos. lib.
Pescada. de 24
Mujol. de 20
Sardina. de 14
B. ga. de 14
Sequoron. de 14
Chirele. de 6 á 8

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	3 30 t.
— de Cartagena.	3 30 t.	3 30 m.
— Id. de Lorca.	12 30 n.	10 30 m.
— Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	5 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Se certifican las cartas y plegos, como igualmente impresos y otras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas del buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
—Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

CARNAVAL DE MURCIA.
Año 1876.

Programa.

Todas las grandes fiestas que hicieron famoso en España el carnaval de esta ciudad, reaparecen este año por el poderoso esfuerzo de su juventud y la cooperación de todas las corporaciones. Renacerán esplendorosos todos aquellos fantásticos espectáculos que pudieron competir con los de las más famosas ciudades; y la animación que presentará esta ciudad en esos días del año, dedicados á la ilimitada expansión de los ánimos, tendrá especial estímulo en las siguientes mascaradas de los tres días de carnaval.

PRIMER DIA.

BANDO DE LA HUERTA.

Rebujación famosa de los alcaldes parráneos de Murcia, que en un día se convierten en legisladores, con mengua de todas las autoridades constituidas, y con el apoyo de toda la morisma huertana.

SEGUNDO DIA.

TESTAMENTO DE LA SARDINA.
Publicación solemne de las últimas disposiciones de la ilustre finada, la cual se hará por notario público, en los salones céntricos de la población y en presencia de los altos dignatarios, caballeros, escuderos y hombres buenos y males de la localidad.

TERROR DIA.
ENTIERRO DE LA SARDINA.
Triste sepelio, que á la usanza romana, quemando las venerandas rasas de la finada, en el GRAN CATAFALCO que se levantará en la plaza de Sto. Domingo, tendrá lugar, después que el fúnebre cortejo recorra las principales calles de la ciudad, vertiendo con lágrimas por la malograda jóven, flores, dulces, versos y raudales de brillantes luces. Presidirán el duelo gigantescos representantes de Europa, Asia, Africa y América.

Acompañarán al féretro con sus coches de gala VENUS, PROSERPINA, BACO, PLUTON y VULCANO.

Llorarán su muerte enanos, patos, tritones y otros peces, navegando en el inmenso mar de estas lagrimas EL BAZIL PIRATA. Terminando con la Apoteosis de la malograda SARDINA.

En los tres días darán grandes bailes de máscaras las sociedades, corporaciones y establecimientos públicos. Todos los espectáculos anunciados se acompañarán de las dos bandas de música de esta ciudad, y en el final del entierro, cuando tenga lugar la apoteosis, se quemará gran cantidad de luces de bengala y fuegos artificiales.

Murcia 13 de febrero de 1876.
—Por la junta directiva.—Presidente, Adolfo Ayuso Cuchía.—Secretario, José Martínez Torral.

GRAN BAILE DE MASCARAS
EN EL SALON DEL TEATRO,
para los días 27, 28 y 29 de febrero,
desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada.
Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

ANUNCIOS.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CATEDRAL.

D. José Gomez y Cardós, juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta capital, etc. Hago saber: Que en la ejecución que se instruye en este juzgado y actuación del escribano que refrenda á instancia del procurador D. Mariano Baleriola Albavadejo, en nombre de D. Ramón Cañada y Moreno, contra D. Tomás Fernández Garcia, de esta vecindad, sobre cobro de 23,481 pesetas 25 céntimos, intereses y costas, he acordado en providencia de este día sacar nuevamente á la venta en subasta pública, la finca que aparece embargada, en estos autos, y con su valor en retasa se expresa á continuación:

Una casa situada en esta ciudad de Murcia, parroquia de Santa María, plaza de Cetina, señalada con el número 2, propia de D. Tomás Fernández, que linda por la derecha entrando ó sea Levante, con la del Infante, á la que tiene salida por un postigo; por la izquierda ó Poniente con la casa que posee D. Valentín Leante, en la calle de Lucas, señalada con el número 4, por el fondo ó espalda al Norte con esta misma casa en parte y con la perteneciente á D. José Márquez en la referida calle de Infante, marcada con el número 1, y por el frente ó fachada principal al Mediodía, con la plaza de su situación. Comprende una extensión superficial de trescientos cuarenta y siete metros, cuarenta y un decímetros cuadrados, compuesta de tres pisos con diferentes habitaciones, que se describen en la declaración pericial que obra en el expediente de que se trata, siendo su valor pericial en retasa, el de treinta y tres mil pesetas. . . . 33.000

Cuyo remate tendrá lugar el día 14 de marzo próximo á las 10 de su mañana en la sala de audiencia del juzgado, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación.
Murcia 15 de febrero de 1876.
—José Gomez.—P. S. M., Ramón Cano.

Fées de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

PINO Y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.
Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.
Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.
Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefiere cuando hay complicación de colores pálidos, colores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.
Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.
Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos grá-

mulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neurálgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina; se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. . . . 190

Semilla superior

de gusanos de seda,
procedentes de magníficos capullos oro, mahón y blanco.

Se vende á 15 pesetas la onza en la redacción de este periódico y en la administración de la «Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio.» Palma baja, 58, 2.ª, derecha. Madrid.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRERELL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRERELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrerell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. . . . 161

CAFÉ nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.



EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Remedio árabe para curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, náuseas, impotencia, ardores, fátiga, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gástrico-hepato-intestinal; el histerismo y desajuste del sistema nervioso, la anemia, elorosis, hidropesía, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el Café Nervino, rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende 412 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos Madrid: Central: calle de Espoz y Mena, 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacias del Dr. Lopez, Lencera y Martínez. Platania.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Velez-Rubio, Totana, Cuevas, Huescalovera, en la farmacia de Martínez, Lorca.—Yecia, farmacia de Maestro y Bañon. . . . 8-6

DEPOSITO DE CARRUAJES

DE LA CASA HENRY BINDER, DE PARIS,
Paseo de la Castellana, núm. 10,
MADRID.

El SR. PEYLOUBET, único depositario de estos carruajes, anuncia al público que ha recibido un buen surtido de ellos de los mejores y los más elegantes. . . . 4-3

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BELLEZA DE LOS DIENTES

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES: destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.
Su delicioso Perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.



Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMIN DE LA BOCA preferible á los polvos PARA LOS DIENTES

JABON A LA VEGETALINA
Exento de materias opresivas. Indispensable á los cutis finos y delicados.

En París: PHILIPPE et C^{ie}, 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Surco, 31; por menor, Agn. 12. — Odontholine 13.50, Jabon 5.75

En Murcia, D. Pedro Leante, y también en casa de D. Rafael Almazan y Martin

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera más científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en más. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas sustancias purificadas y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tienen un remedio más seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

Escrófula ó rey de los malos,
Llagas inveteradas, úlceras, tumores,
Apostemas, diviesos, erupciones, tumor sifítico, sarropido, tiña, sifitis ó mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escrófulos, fiebre y calenturas, Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercuro, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el más activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes más delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se agresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla fórmula de Bristol» advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-52

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasía para felicitación, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NOBILIARIO DE LOS REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA.

CONTIENE las armas y blasones de los reinos, provincias, ciudades, villas y principales pueblos de España, con todos los apellidos que se encuentran en los tratados de Heráldica y nobiliarios más autorizados, como son el Libro becerro de Castilla, Gracia-Dei Mejía, Barcelós, Mendoza, Argote de Molina, Vitales, Huro, Aponte, Guardiola, Madera, Berni, Moya, Garma, Vargas, Avilés, etc., etc.

POR D. FRANCISCO PIFERRER, AUTOR DE VARIAS OBRAS FILOSOFICAS, HISTORICAS, HERALDICAS Y FILOLOGICAS.

REVISADO POR D. ANTONIO RUJULA Y BUSEL, CRONISTA Y B-Y DE ARMAS DE S. M.

Adornado con mas de dos mil escudos de armas por acreditados artistas, heraldos y profesores de bellas artes.

Se vende un ejemplar con notable rebaja de su primitivo precio, pudiéndose pagar á plazos, pero si el pago se hiciera de una sola vez el descuento sería mucho mayor. Acúdase al establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

IMPRESA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.